

Guatemala 31 de mayo de 2013

Licenciada
María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

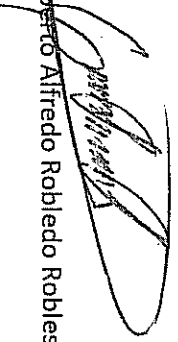
De la manera más atenta me dirijo a usted a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico – Profesionales Numero 1577 -2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 514 -2013 correspondiente al de mayo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentado factura número 000343.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Capacitación en la DTP sobre SICOIN, SIGES Y MODULO DE PROYECTOS DE INVERSION.
2. Formulación del POA 2014, con las propuestas de Dirección de Áreas Sustantivas, Dirección Técnica de Infraestructura Física y, Dirección Administrativa Financiera.
3. Impartición del Taller sobre Marco Conceptual del Deporte y la Recreación.
4. Elaboración del Reporte de avances del primer cuatrimestre.
5. Elaboración de Reporte de metas físicas del mes de mayo.

PRODUCTOS OBTENIDOS:

- 1 Conocimiento de SICOIN SIGES Y MODULO DE PROYECTOS DE INVERSION.
- 2 POA 2014 entregado a la Dirección de Planificación y Modernización Institucional del MCD.
- 3 Taller de Marco conceptual del Deporte y al Recreación.
- 4 Reporte de avances del primer cuatrimestre.
- 5 Reporte de metas físicas del mes mayo.


Gilberto Alfredo Robledo Robles

Vo. Bo. 

Gilberto Alfredo Robledo Robles

ECONOMISTA

Colegiado 4421

12 Calle 18-03, Edificio 'A' Apto. 111,

Nimajuyú Zona 21 - Tel. 448-6811

Guatemala, C. A.

NIT. 749209-K

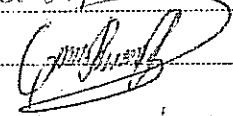
PAGAMOS DIRECTAMENTE A LAS CAJAS FISCALES 5% ISR

FACTURA Nº 000343

Nombre DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y LA FISCALÍA

Dirección Car. Calle y Car. Av. 2. J. PALACIO NACIONAL

NIT. 1289993-3 Fecha 28/06/2013

DESCRIPCION	DEBE:
HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO 2013, SEGUN CONTRATO 1577-2013, DEL GRUPO MINISTERIAL NO. 514-2013	12,000.00
cancelados 	
PO LE MIL QUETZALES EXACTOS	12,000.00
TOTAL Q.	

Autorizado según Resolución No. 2003-1-1-84262

Imp. Romaro NIT. 434907-5 - No. 001 a 500

